



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02
CONCEJO MUNICIPAL
AÑO 2013**

En San Rosendo a 14 de enero de 2013, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Edgardo Espinoza guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.
Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta anterior N° 01 del 07 de enero del 2013, la que es aprobada con la observación del concejal Fonseca que expone que, antes de la aprobarse el acuerdo N° 04 aparece un tema que no tiene nada que ver con ese acuerdo y no sabe que pasó.
- El señor secretario aclara que esa fue la discusión que se dio en ese momento de la reunión.
- Finalmente el concejal Fonseca aprueba el acta.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El señor secretario da lectura a carta de la señora presidenta de la junta de vecinos Héroes de la concepción, en donde agradece a los concejales Eliana Sandoval, Julián Espinoza, Rabindranath Acuña y Felipe Muñoz por su colaboración para la celebración de la once de navidad de los niños del sector.
- De don Víctor Hugo Vázquez, en donde solicita ser recibido por el concejo para informar sobre el proyecto de fomento productivo que tiene como centro la producción de vino ultra Premium Malbec y para gestionar los dineros necesarios para asesoría enológica. A esta reunión asistirían el señor jefe de área de INDAP Yumbel, señor Fernando Acosta, Alejandro Gyllen y el enólogo Juan Ledesma. Finalmente propone que esta sesión se realice en la bodega del productor señor José Luis Rozas para posteriormente visitar las viñas y hacer una cata de productos obtenidos en vendimia del 2012.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

- El señor presidente solicita a la señora Mirta Catalán jefe de finanzas hacer entrega de los teléfonos a los señores concejales.
- Seguidamente el señor presidente informa que:
- Quedó desierto el llamado a licitación del proyecto Baños, cocina sala multiuso, dado a que no se presentó ningún oferente, por lo que se realizará un nuevo llamado.
- Los baños del sector balneario ya están funcionando.
- Las máquinas de las plazas activas serán puestas a finales de este mes.
- Seguidamente el señor presidente consulta al concejal Espinoza por el proyecto de la escuela de Callejones.
- El concejal Espinoza señala que se trata de un proyecto de iniciativa de dos ex concejales el señor Sepúlveda y el señor Bermedo, mismo que estaba aprobado con documentos de respaldo poco más de \$15.000.000.
- El señor presidente señala que se están produciendo problemas de abastecimiento de agua en el sector rural y al camión aljibe se le descompuso una moto bomba y se está solicitando su reparación.
- El 80% de la información está disponible en la página de transparencia. Agrega que instruyó que hasta el día 10 de cada mes se debe actualizar la información para llegar al 100% y espera que ello se cumpla desde el próximo mes.

4. INCIDENTES.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz solicita antecedentes sobre el flujo de la extracción de material de la empresa que interviene en el sector del barrancón de Pedro Montt, esto por el estado en que quedan las calles con esta intervención. Agrega que trató el tema con un supervisor quien le señaló que los camiones pasan cada tres horas mojando las calles durante el tiempo en que se desarrollan estas faenas. Es de la idea que se intervenga finalizado el turno de todos los días, en la limpieza de las calles porque después que se secan quedan los residuos.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que hay una empresa que está retirando desechos de ferrocarriles en camiones, los que circulan por las calles del pueblo. Agrega que quisiera saber si hay una especificación técnica sobre el tonelaje que toleran nuestras calles que les permite hacer estos recorridos. Ya se sabe que estas empresas después que se van dejan los problemas de los pavimentos en mal estado.
- En otro tema el concejal Muñoz plantea que es imperioso pasar la máquina para nivelar el tramo de calle Almirante Latorre entre Balmaceda y Baquedano. Los vecinos están reclamando por el daño que se le produce en sus vehículos por el mal estado en que se encuentra la calle.
- Continuando el concejal Muñoz solicita ayuda para poner un tope final a la bajada del balneario del sector agua potable. En ese lugar han ocurrido bastantes incidentes con los vehículos que al subir aceleran y disparan piedras hacia atrás golpeando a personas que circulan por el lugar. Por ello cree de utilidad, colocar un tope para que los vehículos no puedan acceder hasta la playa del lugar.

- En otro tema el concejal Muñoz expone que el 28 de enero la comisión de salud se va a reunir con el señor Patricio Moncada.
- El señor presidente señala que se debe formalizar la creación de las comisiones del concejo y definir a sus presidentes en el concejo legalmente constituido.
- El concejo analiza el tema y resuelve proceder a adoptar el acuerdo respectivo.
- El concejal Muñoz señala que la comisión de salud quedó constituida por los concejales Eliana Sandoval Sánchez, Rabindranath acuña Olate, Felipe Muñoz Escobar.
- La concejala Sandoval señala que ya se eligió al concejal Muñoz como presidente de la comisión de salud.
- Se ratifica la votación de los miembros de la comisión los que por la unanimidad eligen al concejal Muñoz como presidente de la comisión de salud.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que no conoce bien el reglamento y le interesa participar en la comisión de educación.
- El concejo dialoga sobre el tema.
- La concejala Sandoval señala que en una reunión previa se definió la presidencia de las comisiones. Agrega que estuvieron de acuerdo que la comisión de educación quedaba integrada por el concejal Muñoz, concejal Rozas y ella, la comisión de salud quedó integrada por los concejales Muñoz, Sandoval y Acuña, en vivienda quedó integrada por los concejales Fonseca, Espinoza, y Acuña y no se dijo nada y ahora dicen que se pueden integrar todos y hay que votar, y los concejales más antiguos dijeron que de entre los tres que integraban las comisiones elegían a sus presidentes y ahora dicen otra cosa.
- El señor presidente señala que los acuerdos de las comisiones deben quedar ratificados en sesión del concejo municipal con un acuerdo.
- La concejala Sandoval pide que se respeten los acuerdos de los integrantes de las comisiones.
- El concejal Espinoza consulta en base a qué reglamento se forman las comisiones.
- La concejala Sandoval expone que le extraña que el concejal Espinoza consulte eso cuando el concejal Acuña tiene cuatro años de experiencia y el concejal Espinoza no puede hacer como que no sabe.
- El concejal Acuña señala que se debe definir el horario de funcionamiento de las comisiones.
- El señor presidente señala que el horario lo colocan las comisiones en el día que se deja para ello.
- Seguidamente los concejales que plantean su intención de participar en la comisión de educación son los siguientes; Eliana Sandoval Sánchez, Julián Espinoza guzmán, Rabindranath Acuña Olate, Omar Rozas Soto, Felipe Muñoz Escobar, los que votan de la siguiente manera:
- La concejala Sandoval vota por Sandoval.
- El concejal Rozas señala que ese día en que se reunieron se había presentado para presidente y el concejal Muñoz votó por la concejala Sandoval pero él vota por Rozas.
- El concejal Muñoz ratifica su voto por la concejala Sandoval.
- El concejal Espinoza señala que va a respetar el acuerdo de la comisión que había elegido a la concejala Sandoval por lo que vota por Sandoval.

- El concejal Acuña vota por el concejal Rozas.
- El señor presidente pide se realice la votación de la comisión vivienda.
- Todos los concejales deciden participar en la comisión de vivienda.
- El concejal Espinoza vota por el concejal Fonseca porque es experto en construcción.
- La concejala Sandoval vota por el concejal Fonseca.
- El concejal Muñoz vota por el concejal Fonseca.
- El concejal Acuña Vota por Acuña.
- El concejal Rozas vota por el concejal Fonseca
- El concejal Fonseca vota por Fonseca.
- Finalmente los concejales concuerdan que los horarios de funcionamiento serán los siguientes: de 09 a 10 horas salud, de 10: a 11 horas educación y de 11: a 12 horas vivienda, los cuartos días lunes de cada mes.

ACUERDO N°05/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL COCEJO MUNICIPAL RESUELVE LA CREACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

COMISIÓN DE SALUD INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

- **ELIANA SANDOVAL SANCHEZ**
- **RABINDRANATH ACUÑA OLADE**
- **FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, PRESIDENTE.**

COMISIÓN DE EDUCACION INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

- **ELIANA SANDOVAL SANCHEZ, PRESIDENTE**
- **JULIAN ESPINOZA GUZMAN**
- **RABINDRANATH ACUÑA OLADE**
- **OMAR ROZAS SOTO**
- **FELIPE MUÑOZ ESCOBAR**

COMISIÓN DE VIVIENDA INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

- **ELIANA SANDOVAL SANCHEZ**
- **JULIAN ESPINOZA GUZMAN**
- **RABINDRANATH ACUÑA OLADE**
- **OMAR ROZAS SOTO**
- **FELIPE MUÑOZ ESCOBAR**
- **FRANCISCO FONSECA SAEZ, PRESIDENTE.**

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que el presidente de la línea de colectivos azules le conversó que él tiene un terreno que cedía para construir allí el terminal frente al señor Avilés. Solicita una máquina para llenar el terreno y él coloca el petróleo.
- El señor presidente señala que el municipio no puede trabajar en un sitio particular.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que en el camino al cementerio falta llenar una parte del camino que faltó cuando se colocaron las piedras, esto para dejarlo al mismo nivel y facilite el transito del lugar.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.

- La concejala Sandoval señala que en el congreso al que asistió en Viña del Mar se entregó la información de los SIMCE de todos los establecimientos educacionales, y en San Rosendo el promedio de lectura de la región del Bío Bío es de 269 y en San Rosendo 243 es decir estamos bien bajos en lectura. Agrega que lo que nos pena en el liceo es lenguaje, que es lo más bajo por lo que el señor presidente deberá tomar las medidas que corresponda para superar los déficit. Está comprobado que el profesor hace teología y no hace lenguaje, porque cuando fue apoderada de niños que apadrinaba, comparaba los cuadernos de alumnos de Laja y los de San Rosendo y allí se podía entender que el profesor Alvaro Navarrete hace clases de teología y no de lenguaje. La próxima semana entregará toda la información.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que los recursos de la ley SEP se pueden ocupar en una infinidad de cosas que por falta de conocimientos no se usan, como son que los estudiantes se pueden sacar de paseo, se está pagando a una profesora para la lectura veloz que a lo mejor no es necesario, y esa plata se puede ocupar en otra cosa. En la comuna no se dio la finalidad de la ley SEP como debió haberse dado. El señor presidente ha informado que quedaron recursos de la ley SEP, por ejemplo en la escuela de Turquía que tiene ocupado tan solo un 35% de esos recursos. Con respecto decreto uno, esos recursos están para incentivar a los alumnos, premiándolos y hay que preocuparse de los niños que desertan de clases, se debe verificar si hay problemas de violencia intrafamiliar, problemas de alcoholismo y si un estudiante es bueno debe presentar los antecedentes y cumplir todos los requisitos en circunstancias que le corresponde por las notas y lamentablemente tiene que luchar para poder obtener algo. Tenemos que preocuparnos del alumno que está mal y premiar al que está bien.
- En otro tema la concejala Sandoval plantea que aún no se resuelve el tema del poste de energía de la población Santa Mónica.
- Seguidamente expone que entraron a robar en la casa de la familia Arévalo tal vez por falta de iluminación.
- Respecto a los kioscos. La concejala Sandoval señala que el de la plaza se facilitó sin costo hasta el mes de marzo, por lo que consulta si a las demás personas se les dará el mismo trato, o ella seguirá trabajando hasta el carnaval de forma gratuita.
- El señor presidente señala que todos deben pagar y con respecto al caso que plantea la DOM está haciendo las gestiones para la entrega del local. Agrega que hay un juicio y el juez verá el monto de la multa que va a cobrar. Seguidamente plantea que los bienes municipales como en este caso, para poderla haberla cedido requiere el acuerdo del concejo y el ex alcalde lo pasó sin mediar este acuerdo y la contraloría determinó que no correspondía, situación que fue informada al señor jefe de control y este a su vez a la DOM y de allí se fue al juzgado y se generó un juicio porque la persona no quiso entregar el inmueble. Para dejarlo más claro reitera que todos los que ejercen una acción de comercio, deben pagar los derechos municipales que corresponde.
- Continuando la concejala Sandoval consulta por la fecha del Carnaval.
- El señor presidente señala que no está definido aún. Lo que está claro son las fechas del festival El Andén de San Rosendo que quedó fijado para el 25 y 26 de enero.
- En otro tema la concejala Sandoval consulta por quién hace la mantención del camión extractor de basuras.

- El señor presidente señala que eso lo hace el municipio porque el camión es de propiedad del municipio. También el municipio debe aportar el petróleo y el conductor.
- La concejala Sandoval señala que se está arrojando basura en el barrancón al destajo y la gente del sector está muy preocupada por ello.
- Seguidamente la concejala Sandoval plantea que la calle sector de la familia Mella requiere que sea reparada con la retroexcavadora.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que hubo un período en que las licitaciones de los proyectos eran tan sorpresivas que varios contratistas o alcanzaban a enterarse de los llamados a licitación, y no había tiempo para que ellos pudieran postular. Seguidamente pregunta cómo un concejal se puede informar sobre una licitación en marcha.
- El señor presidente señala que el portal es un sistema abierto a quien quiera conocer sobre los llamados que se hacen.
- Continuando el concejal Espinoza plantea que todos sabemos que son los PMU y los FRIL y que los concejales deben tener contactos con los consejeros regionales para apoyar con recursos los proyectos que los puedan generar. En este orden de cosas señala que le pidió al señor Cofré que hiciera el proyecto del techo para la escuela y en otro caso el techo para la cancha quinta pedido por el señor presidente de esa junta de vecinos, pero el señor Cofré le dijo que no se lo podía hacer porque el señor alcalde no lo autorizaba, por lo que solicita al señor presidente que de la orden al funcionario para que elabore el proyecto.
- El señor presidente señala que le pidió al señor Cofré hacer dos proyectos y que se apurara en sacarlo, pero no han hablado de no hacer los proyectos de los concejales.
- El concejal Espinoza señala que del GORE le informaron que hay recursos PMU y que se deben presentar prontamente los proyectos. Por ello le pide al señor presidente que interceda con el señor Cofré para que saque estos proyectos que son de adelanto para la comuna.
- Continuando el concejal Espinoza señala que le preocupa que los recursos de la ley SEP los manejó el DAEM y no los colegios, por lo que los colegios dependían de la gestión que hacía el departamento de educación y si hay un 30% de adelanto en Turquía, el 70% restante es de responsabilidad del DAEM. Este impedimento hace que las platas den vuelta y no lleguen donde corresponde que son las escuelas. Lo correcto es que la administración de los recursos la realicen los establecimientos educacionales, desde el plan de mejora y la ejecución del mismo para no perder de vista la marcha del proyecto. Agrega que esto no puede volver a ocurrir.
- El señor presidente señala que los directores de los establecimientos conocen los proyectos y saben cuánto gastaron pero no había contraparte. Para superar este déficit contratará a los profesionales que colaboran con la CMPC para que diseñen un plan de mejora. Ellos deberán colocar una contraparte técnica, contratar un contador o un auditor para que lleve el gasto. También vendrá para apoyar profesionales de Chileduc, para que vean en qué se puede invertir los recursos restantes porque no hemos sido capaces de determinar el uso de los recursos existentes.
- El concejal Espinoza señala que el plan de mejora, tiene como objetivo el rendimiento académico de los estudiantes y no los aspectos sociales de los niños y ese es el error porque los recursos se usaron mal. Hubo gastos en

comida que no apuntaban a los objetivos que correspondía y no se compraron los artículos que verdaderamente se necesitaban.

- En otro tema el concejal Espinoza señala que le preocupa el gasto de los dineros de gestión, porque había \$21.000.000 que se modificaron y que no se pudieron gastar en la compra de un vehículo y en otras inversiones y esas platas quedaron comprometidas para las plazas activas, una para la escuela y otra para el liceo. De acuerdo a lo que sabe, esos recursos ya no se gastaron y nos va a tocar la mala experiencia de tener que devolver esos recursos.
- Seguidamente el concejal Espinoza consulta por las bases del festival de la voz.
- El señor presidente señala que están en la página web del municipio.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que los dirigentes de los comités habitacionales, van a pedir una audiencia con el señor alcalde para tratar los temas de su interés, entre los que está el proyecto de expropiación de los terrenos de ferrocarriles. Agrega que le interesa saber el estado de avance de esta gestión y espera que el mismo abogado a cargo de la expropiación termine este procedimiento. Espera que se invite al abogado a informar al concejo sobre la marcha de esa gestión.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña plantea que está en conocimiento que está en fase de licitación la extracción de basuras y agrega que le preocupa las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas contratistas. Entiende que señor jefe de control comprometió una exposición al concejo sobre el flujo de caja que tiene relación con este contrato. Seguidamente plantea que quiere conoce el tema antes que se adjudique para saber si la empresa va a estar en condiciones de mejorar los sueldos a sus trabajadores, porque si no sucede de esta manera nosotros seremos responsables de no ofrecer las platas que corresponde. Agrega que la idea es que los trabajadores no sigan siendo los desvalidos y espera que se mejoren las condiciones de sueldo de los trabajadores.
- El señor presidente recuerda que se decía que no iba a postular ninguna empresa porque perderían plata y hay dos. El problema está en que las empresas puede declarar que no tiene utilidades, independiente de lo que pague la municipalidad a la empresa.
- El concejal Acuña señala que la municipalidad puede saber que con los recursos que paga la empresa que se adjudique la licitación pueda obtener utilidades, si sabemos cuánto cuesta el arriendo de un camión, los costos de mantención, los pagos que se debe hacer en el vertedero etc, y si sabemos todo aquello se puede determinar el sueldo de los trabajadores.
- Continuando el concejal Acuña plantea que de acuerdo a un análisis de la documentación que entregó el señor Cofré, puede advertir varias inconsistencias, sobre todo en el tema del proyecto de ladera sur, porque ese proyecto se licitó por primera vez el 2011 y esa licitación se declaró desierta porque la empresa no cumplía con los requerimientos de la municipalidad y luego pasó todo el 2012 y hubo que quitarle el proyecto al señor Cofré para que saliera adelante. Seguidamente expone que el proyecto de la cancha de la población 25 de octubre habría sido postulado en la línea de PMU y que luego el mismo fondo le habría solicitado a que se cambiara a otra línea que tenga que ver con las emergencias pos terremoto, lo que le parece bueno y como está hecho el proyecto solicita se use la modalidad FRIL con financiamiento del consejero Mario Morales. Recuerda que este proyecto

estaba siendo gestionado con cofinanciamiento con la ex concejala Mora. Agrega que lo va a revisar porque el proyecto pasaba los \$28.000.000.

- Seguidamente el concejal Acuña señala que el señor Cofré en ninguna parte hace mención al proyecto cancha polideportivo sector matadero, ahora nueva esperanza. Este también tenía financiamiento y de acuerdo a la información que posee nunca más se volvió a tocar, por lo que solicita se reponga bajo la línea FRIL. Agrega que está en el banco de proyectos.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita que se haga gestiones para incorporar dos calles de acceso al sector urbano, considerando que solo la calle Pedro Montt no dará las mejores condiciones para ello y ni siquiera tiene una continuidad porque llega a la plazoleta donde se ubican los dinosaurios. Se hace imperativo disponer de dos calles incorporando la calle Aníbal Pinto a la ya considerada calle Pedro Montt.
- Respecto al barrancón de la CORVI, el concejal Acuña expresa que se observa una degradación de los tubos metálicos y de cemento que lo sostienen situación que preocupa a la gente del sector.
- El señor presidente señala que se destaparon y se ven limpios y en buenas condiciones.
- El concejal Acuña sugiere hacer un estudio si cumplen las condiciones para realizar un relleno como corresponde.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita gestionar una reunión con la empresa que construye el puente, para que expongan al concejo el estado de avance del proyecto y ver los detalles que nos preocupan, como es el tema de los accesos al plan urbano de San Rosendo que la misma empresa se comprometió en presentar al MOP para realizarlo con recursos de ampliación de obras.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- En otro tema el concejal Acuña solicita un PMU para la construcción de veredas en el sector antena ello para dar mejores condiciones para los vecinos que deben circular por el sector.
- Señala que ese proyecto se está haciendo para ser presentado a la brevedad.
- Continuando el concejal Acuña plantea que como concejal puede apoyar algunas acciones para formar una comisión o ayudas puntuales en trabajos que se requieren para los eventos.
- El señor presidente señala que en la próxima sesión solicitará a los concejales asumir algunas responsabilidades en la realización del carnaval, en las áreas de su propio interés. Agrega que se dispone de \$6.000.000 para la realización del festival y \$27.000.000 para el carnaval.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que en la salida hacia Turquía el camino está en pésimas condiciones por lo que solicita arreglo urgente.
- En otro tema el concejal Rozas plantea que las actuales condiciones del la escuela de Turquía está en estado de abandono y los arreglos que se han realizado son solo de parche. Agrega que el cerco está en condiciones indignas de un establecimiento educacional y ello permite el ingreso de animales y eso debe terminar.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que la falta de agua en el sector rural se hace más patente, por lo que el municipio debe tomar iniciativas para superar el tema como es la realización de un proyecto para la construcción de pozos. Agrega que la solución no pasa por el uso de otro camión aljibe para distribuirla, si no de dotar a los vecinos de un sistema independiente que les permita disponer de agua no sólo para el consumo humano sino también para

atender sus animales y huertos. Si la sequía se prolonga vamos a entrar en un problema de sobrevivencia de las comunidades en el sector rural las que se verán obligadas a emigrar.

Finaliza la sesión a las 10:55 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO N°05/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL COCEJO MUNICIPAL RESUELVE LA CREACION DE LAS SIGUIENETES COMISIONES:

COMISIÓN DE SALUD INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

- ELIANA SANDOVAL SANCHEZ
- RABINDRANATH ACUÑA OLADE
- FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, PRESIDENTE.

COMISIÓN DE EDUCACION INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

- ELIANA SANDOVAL SANCHEZ, PRESIDENTE
- JULIAN ESPINOZA GUZMAN
- RABINDRANATH ACUÑA OLADE
- OMAR ROZAS SOTO
- FELIPE MUÑOZ ESCOBAR

COMISIÓN DE VIVIENDA INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

- ELIANA SANDOVAL SANCHEZ
- JULIAN ESPINOZA GUZMAN
- RABINDRANATH ACUÑA OLADE
- OMAR ROZAS SOTO
- FELIPE MUÑOZ ESCOBAR
- FRANCISCO FONSECA SAEZ, PRESIDENTE.

ACUERDO N°06/2013: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL COCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION EN XL ESCUELA DE CAPACITACIÓN, “*HACIA EL NUEVO MUNICIPIO: DE ADMINISTRADORES A GOBIERNOS LOCALES*”, TEMPORADA ENERO 2013